

Número	Nombre y apellidos	Puntos
67	Juan Ballester López	12,30
68	Plácido Bueno Cortés	12,30
69	José Silva Hervas	12,26
70	Juan Cantero Martínez	12,24
71	José Menéndez Cordente	12,22
72	Amador Serra Castelló	12,21
73	Ramón Guntiñas Fuiguera	12,17
74	Juan José Terriza Castro	12,03
75	José Antonio Truchado Amigo	11,98
76	Rafael España Martínez	11,85
77	Gabriel Palomar Ransanz	11,93
78	Juan Hontoria Benito	11,92
79	Salvador Pérez Almagro	11,72
80	Rafael Sánchez Poveda	11,70
81	Angel Baró Marco	11,65
82	José Manuel Bernal Borrego	11,42
83	Antonio Letrán Ponce	11,22
84	José Luis Escribano Contreras	11,21
85	Vicente Pérez Alamo	11,14
86	Manuel Castro Solla	10,92
87	Antonio Escobar Lara	10,81
88	Eugenio Fuente Abad	10,38
89	Antonio Ricote Castillo	10,13
90	Manuel Bernal Piñeiro	10,12

RESOLUCION de la Inspección General de la Dirección General de Sanidad por la que se jubila a don Juan González Galán, Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, Oftalmólogo de Servicios provinciales de Sanidad.

En armonía con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934.

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de marzo de 1958, ha tenido a bien declarar jubilado a don Juan González Galán, Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, Oftalmólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Jaén, que cumplirá en 4 de mayo próximo la edad reglamentaria para ello, y en cuyo fecha causará baja en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Inspector General, Jefe de la Sección de Personal, Andrés Díaz de Rada.

Sr. Jefe Provincial de Sanidad de Jaén.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 8 de abril de 1961 por la que pasa a la situación de supernumerario el Catedrático de la Universidad de Oviedo don Valentín Silva Melero.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y con lo previsto en la Ley de 15 de julio de 1954.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar en situación de supernumerario a don Valentín Silva Melero, Catedrático numerario de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, en aplicación de lo prevenido en el párrafo tercero del artículo quinto de la citada Ley, por haber sido nombrado Magistrado del Tribunal Supremo.

2.º A partir de esta fecha el señor Silva Melero cesará en el percibo del sueldo y cualquier otra clase de remuneraciones como Catedrático de Universidad, quedando vacante la cátedra que actualmente desempeña, que será provista en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 17 de abril de 1961 por la que se nombra en virtud de oposición funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 13 de agosto del pasado año, «Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre siguiente, para proveer nueve plazas vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos;

Resultando que según consta en las actas del Tribunal calificador no se han formulado protestas ni reclamaciones contra la actuación del mismo, ni posteriormente contra la propuesta definitiva, hecha pública el día 24 del pasado mes de febrero;

Resultando que en la propuesta formulada por el Tribunal no figura aprobado ningún opositor de los que actuaron en Badajoz, por no haber alcanzado puntuación bastante los que aspiraban a aquella plaza;

Considerando que han sido observados todos los preceptos establecidos en la citada Orden de convocatoria de 13 de agosto del pasado año.

Este Ministerio ha acordado aprobar el expediente de la oposición y la propuesta formulada por el Tribunal calificador, nombrando al efecto funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, a los señores que a continuación se citan, los cuales ingresarán en la sexta categoría del Escalafón por riguroso orden de puntuación, con destino en los Centros que se indican:

Núm. 1.—43,37 puntos. Don Miguel Angel Ladero Quesada, con destino en el Archivo General de Simancas (Valladolid).

Núm. 2.—41,21 puntos. D. Félix Casellas Casademont, con destino en los Archivos Históricos y de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública de Gerona.

Núm. 3.—43,60 puntos. Doña Margarita Pérez Díaz, con destino en el Archivo General de Simancas (Valladolid).

Núm. 4.—38,15 puntos. Doña Estrella Toro de la Rosa, con destino en la Biblioteca Pública Municipal de Avilés (Asturias).

Núm. 5.—35,56 puntos. Doña Elisa Fernández Suárez, con destino en la Biblioteca Pública y Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda de Orense.

Núm. 6.—34,40 puntos. Doña Olga Martín Jorge, con destino en el Archivo de la Delegación de Hacienda y Bibliotecas Públicas y de la Facultad de Veterinaria de León.

Núm. 7.—30,78 puntos. Doña María Isabel Estarellas Rodríguez Solano, con destino en el Archivo Histórico de Palma de Mallorca.

Núm. 8.—30,11 puntos. Doña María Sonsoles Sotillo Blasco, con destino en los Archivos de la Audiencia y de la Delegación de Hacienda de Burgos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el plazo para posesionarse de los destinos de los expresados funcionarios será de treinta días, a contar desde la notificación del nombramiento a los interesados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Candela Antonia Cabanillas Ramírez.

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Candela Antonia Cabanillas Ramírez, de la Escuela del Magisterio de Badajoz.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día tres de febrero último, pasando a ocupar dicha dotación, con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, don José María Rey Díaz, de la Escuela del Magisterio de Córdoba.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.